

## EDITORIAL

### **Los bancos al servicio de la economía nacional**

*Nuestra revista aborda hoy un tema un tanto explosivo. De suyo podríamos suponer que este tema no tiene por qué ser más inflamable que los ya tratados de la reforma de la Ley sindical o de la estructura agraria. Cualquier propuesta de reforma de estructuras afecta necesariamente a unos intereses y libera cargas emocionales.*

*Un grupo europeo de teólogos especialistas en Ciencias Sociales ha interpretado, de acuerdo con las enseñanzas del Vaticano II, que el apostilado social exige hoy actuar sobre las estructuras socio-económicas, porque el condicionamiento social es tan intenso que la realización de la persona humana, y su perfeccionamiento cristiano, será decisivamente favorecida o dificultada según sea el contexto en que se enmarca.*

*Fieles a esta consigna los miembros de FOMENTO SOCIAL, institución de todas las provincias españolas de la Compañía de Jesús para el estudio e investigación social, nos sentimos responsables de plantearnos el problema de la reforma, desde el punto de vista de la Doctrina social católica, de las correspondientes estructuras de España.*

*Si aplicamos hoy nuestro análisis a la organización del sector crediticio es porque consideramos que es una pieza clave del sistema; quizás su reforma no sea tan gravemente urgente como la reforma sindical, pero, desde luego, es de tanta trascendencia como la reestructuración del sector agrario.*

*Los miembros de nuestro equipo, como cualquier especialista medianamente formado en Ciencias Sociales, conocen lo complejo que es tratar de la reforma de cualquier estructura socioeconómica y el abismo que separa el modelo teórico de las posibilidades de realización práctica. Por eso, antes de la elaboración de los números que ha dedicado nuestra revista a la reforma de determinadas estructuras nos hemos reunido con especialistas en estas materias y con hombres de larga experiencia práctica confrontando sus informaciones y experiencias con nuestras opiniones para formular un juicio que pueda ser responsable aunque no definitivo.*

## LOS BANCOS COMO SERVICIO

porque en todas estas materias es más serio proceder por aproximaciones sucesivas.

En la reunión que convocamos con el lema «nacionalización de la Banca o socialización del crédito?» hubo cerca de 30 participantes, entre los cuales, además de los teólogos especializados en economía, derecho y sociología que forman nuestro equipo, participaron tres profesores universitarios, un militante de la HOAC, cuatro banqueros, tres miembros de la Organización sindical y cinco empresarios o técnicos de empresa. Hicieron uso de la palabra, aunque con una apropiación de tiempo bastante desigual, 14 asistentes, de los cuales cuatro eran teólogos, tres profesores, un par, respectivamente, de banqueros, sindicalistas y empresarios, y el militante de la HOAC.

Ni en un coloquio de dos horas largas, ni en un trabajo de equipo, reducido en número de personas y medios financieros, es posible elaborar un informe con las garantías que requieren medidas de tanta trascendencia social. La responsabilidad científica se satisface, sin embargo, cuando se da a cada afirmación la ponderación que le corresponde; por eso nuestros resultados no pueden ser tan operativos como se podría desear.

Creemos, no obstante, que, si sólo se pudieran tomar decisiones políticas cuando el análisis de situación reuniera todo el rigor y precisión que exige hoy la metodología de la investigación empírica social, viviríamos en una inacción intolerable. Abogamos por perfeccionar lo más posible todos los métodos de investigación para que nuestra política tenga una base informativa sólida y tome decisiones racionalmente consistentes, pero creemos que la exigencia tuciorista puede ser un larvado obstruccionismo.

Con los datos que nos parecen suficientemente objetivos en esta problemática que, por otra parte, ha sido mejor estudiada que otros aspectos de nuestra realidad económica, presentamos el planteamiento que consideramos más firme. Ofrecemos los datos para que puedan ser contrastados con cualquier otra investigación mejor fundamentada. Excluimos la alternativa de la monopolización estatal del sector crediticio porque es incompatible con nuestros juicios de valor y técnicamente nos parece desaconsejable. Nos pronunciamos abiertamente por un control efectivo del crédito mediante un organismo en el que estén representados todos los sectores económicos, pero no concretamos su forma de realización práctica porque creemos que, desde el nivel de los juicios de valor, que es el de nuestra competencia, no se puede determinar una opción por alguna de las alternativas técnicamente recomendables, según los estudios que siguen.

Como en otros números, colaboran también en éste autores de diversas tendencias. La revista atribuye la responsabilidad de cada trabajo a la solvencia del colaborador que lo firma y sólo se identifica con la posición expuesta en las líneas que preceden. Lamentamos que por la parte bancaria no aceptaran la invitación que repetidas veces hizo la redacción de la revista a quienes se juzgó habían intervenido en el coloquio más a tono con el nivel pretendido.